



COMITÉ DETRANSparencia  
ACTA: Primera Sesión Extraordinaria 2022

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las once horas del lunes diecisiete de enero de dos mil veintidós, se reunieron en videoconferencia vía Microsoft Teams, los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), según consta en la lista de asistencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria.

I. Pase de lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del quórum legal.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez	Coordinadora de Archivos	✓
Dra. Agustina Herrera Espinoza	Titular del Órgano Interno de Control	✓
M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez	Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia	✓
INVITADA		
Lic. María Isabel Martínez Montero	Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control	✓
Mtra. Celeste Sosa Luna	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Técnico de la Oficina de Dirección General	✓

1

Acuerdo 1.CT.ISE.2022.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

II. Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración el siguiente:





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



COMITÉ DETRANSpareNCIA  
ACTA: Primera Sesión Extraordinaria 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del proyecto de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto de Ecología A.C., correspondiente al año 2022.
4. Se presentan a revisión y visto bueno del Comité de Transparencia los formatos FIC ´S correspondientes al cuarto trimestre de 2021, remitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país, para ser presentado ante el Senado de la República.

La Licenciada Amalia Janneth Dorantes Pérez, Coordinadora de Archivos e integrante del Comité de Transparencia expondrá:

5. El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022.
6. El Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021. Asuntos Generales.

Acuerdo 2.CT.ISE.2022.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS el orden del día propuesto.

iii. Presentación y aprobación de temas:

Continuando con la sesión, el M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia, expuso verbalmente lo siguiente:

En relación con el desahogo del punto 3 del orden del día, se les hizo llegar un proyecto de calendario de sesiones ordinarias correspondientes al ejercicio 2022, en cumplimiento en lo establecido en el artículo 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la fracción XXXIX del Anexo 1 Obligaciones de Transparencia Comunes de todos los sujetos obligados, de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, que señalan que los sujetos obligados deben difundir en la Plataforma Nacional de Transparencia y los portales de internet el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de manera semestral. Así mismo, en términos de lo establecido en el Décimo segundo y Décimo tercero de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), las sesiones del Comité serán ordinarias y extraordinarias y se llevarán a cabo con la presencia de todos sus miembros. Las sesiones ordinarias se celebrarán cuando menos una vez cada tres meses, por lo que deberá ser aprobado un calendario de sesiones; en atención a ello, se propone a los integrantes del Comité que las sesiones ordinarias, se realicen como se presenta a continuación:



COMITÉ DETRANSpareNCIA  
ACTA: Primera Sesión Extraordinaria 2022

EJERCICIO	FECHA	No.
2022	31/enero/2022	1era. Sesión Ordinaria
	01/abril/2022	2da.Sesión Ordinaria
	08/julio/2022	3era.Sesión Ordinaria
	07/noviembre /2022	4ta.Sesión Ordinaria

En el caso de las extraordinarias, se realizarán en cualquier momento para tratar a solicitud de alguno de los integrantes del Comité asuntos competencia de este órgano colegiado, debiendo en todos los casos fundar y motivar las razones de su petición.

Por lo anterior, el Presidente del Comité solicitó a los integrantes manifestaran si tenían alguna duda o comentario con relación a las fechas propuestas en el calendario de sesiones ordinarias y sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes manifestaron su voto, quedando de la siguiente forma:

3

M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez Presidente	A favor
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Vocal	A favor
Dra. Agustina Herrera Espinoza Vocal	A favor

Debido a lo anterior, el punto 3 del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. En cumplimiento, se emite el siguiente:

Acuerdo 3. CT.1SE.2022.

**Primero:** Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. correspondiente al año 2022. -----

**Segundo.** Procédase a recabar las firmas correspondientes y a su publicación en la sección de transparencia del Instituto de Ecología A.C.-----

Siguiendo con el punto 4 del orden del día, se presentan a revisión y visto bueno del Comité de Transparencia los formatos FIC ´S correspondientes al cuarto trimestre de 2021, remitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país, para ser presentado ante el Senado de la República. Acto

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.





**COMITÉ DETRANSpareNCIA**  
**ACTA: Primera Sesión Extraordinaria 2022**

seguido el Presidente del Comité en uso de la voz pregunta a los integrantes si tienen algún comentario respecto a los formatos que fueron circulados oportunamente previo a la celebración de la presente sesión, mencionando las integrantes que no había observación sustancial de su parte.

Acto seguido, se procedió a someter a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, los formatos FIC'S quedando como sigue:

M. en C. Gerson, Daniel Alducin Chávez Presidente	A favor
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Vocal	A favor
Dra. Agustina Herrera Espinoza Vocal	A favor

Al término de la votación, el Presidente informó que el punto 4 del Orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de votos, y en cumplimiento a ello se emite el siguiente:

Acuerdo 4.CT.ISE.2022.

**Primero.** El Comité de Transparencia dio por presentados y aprobados los Formatos FIC'S correspondientes al cuarto trimestre de 2021, remitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para recabar la información de los sujetos obligados que permita publicar los informes anuales de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país.

**Segundo.** Remítanse al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de conformidad con los términos requeridos. -----

A fin de continuar con los puntos 5 y 6 del orden del día en uso de la voz la Licenciada Amalia Janneth Dorantes Pérez, Coordinadora de Archivos e integrante del Comité de Transparencia, expuso a los integrantes del Comité el contenido del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 y el Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, haciendo mención que con fundamento en lo establecido en el artículo 23 de la Ley General de Archivos, y numeral sexto fracción III de los Lineamientos para la organización y conservación de archivos, se elaboró el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA) del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) en el cual se presentan las actividades a desarrollar a escala institucional factibles de realizar durante el año en curso, permitiendo dar continuidad a la organización de los archivos, así como también seguir manteniendo actualizados los instrumentos de control y consulta archivística, aplicando las disposiciones en materia de archivos; así como regulando la organización y conservación del Sistema Institucional de Archivos.

Asimismo, en términos de lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, y fracción IV del artículo 2 del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, se presenta el Informe





**COMITÉ DETRANSparencia**  
**ACTA: Primera Sesión Extraordinaria 2022**

Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), el cual contiene el resumen de las actividades desarrolladas en materia archivística durante 2021.

Una vez expuestos los puntos 5 y 6 por la Licenciada Amalia Janneth Dorantes Pérez, el Presidente del Comité, solicitó a los integrantes manifestaran si tenían algún comentario respecto a los documentos presentados, y al no haber observación alguna, se sometió a votación de los integrantes del Comité de Transparencia el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 y el Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, quienes manifestaron su voto, quedando de la siguiente forma:

M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez Presidente	A favor
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Vocal	A favor
Dra. Agustina Herrera Espinoza Vocal	A favor

Debido a lo anterior, los puntos 5 y 6 del orden del día fueron aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. En cumplimiento, se emite el siguiente:

5

Acuerdo 5. CT.ISE.2022.

**Primero:** Se aprueban por unanimidad el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 y el Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, presentados por la Licenciada Amalia Janneth Dorantes Pérez, Coordinadora de Archivos.

**Segundo.** Procédase a su publicación en las plataformas correspondientes, para su debida divulgación y conocimiento.

Finalmente, con relación a los Asuntos Generales, la Licenciada Amalia Janneth Dorantes Pérez, con la finalidad de atender los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, propone que los integrantes del Comité de Transparencia utilicen en los correos que envíen, la leyenda "*La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información*", ello como primera etapa, para cumplir con los referidos lineamientos e ir generando conciencia de que los correos electrónicos pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información por parte de los ciudadanos, así mismo, se registre e identifique la información generada del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Asimismo, los integrantes del Comité de Transparencia sugirieron que se invite a los empleados del Instituto a integrar esa leyenda como firma en sus cuentas de correos





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**COMITÉ DETRANSparencia**

**ACTA: Primera Sesión Extraordinaria 2022**

electrónicos institucionales, previa elaboración de documento que se presente al Director General.

Por otro parte el Maestro Gerson Daniel Alducin Chávez, expuso que con relación al expediente del convenio clasificado en la sesión extraordinaria realizada el 04 de octubre de 2021, se solicitó asesoría a personal del INAI respecto a la fracción de obligación de transparencia que le resulta aplicable del artículo 70 de la Ley General, si la fracción XXVII del artículo 70, relativa a las Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones o la fracción XXXIII concernientes a los Convenios de Coordinación, sin embargo de acuerdo a la sugerencia recibida, en el caso particular el Instituto de Ecología A.C. actúa como prestador de servicios del cual recibe de un tercero una remuneración económica y no como sujeto obligado, por lo que la información no corresponde a obligación de transparencia que deba publicarse dentro de esas fracciones. Acto seguido los integrantes del comité manifestaron que coincidían con esa opinión.

Siendo las once horas con cuarenta minutos del diecisiete de enero de dos mil veintidós, no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez  
Coordinadora de Archivos  
Vocal

Dra. Agustina Herrera Espinoza  
Titular del Órgano Interno de Control  
Vocal

M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez  
Presidente del Comité de Transparencia  
y Titular de la Unidad de Transparencia





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



En cumplimiento en lo establecido en los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la fracción XXXIX del *Anexo 1 Obligaciones de Transparencia Comunes de todos los sujetos obligados*, de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, y en términos de lo establecido en del Décimo tercero de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), se presenta calendario de sesiones ordinarias para el Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2022.

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA EL EJERCICIO 2022**

EJERCICIO	FECHA	No.
2022	31/enero/2022	1era. Sesión Ordinaria
	01/abril/2022	2da. Sesión Ordinaria
	08/julio/2022	3era. Sesión Ordinaria
	07/noviembre /2022	4ta. Sesión Ordinaria